



COMITÉ DE EDUCACIÓN

Décima Primera Noche de Talento Cooperativo

Tema: “Eco de una Juventud Unida”

Fecha: 23 de abril de 2026 Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Teatro José M. Lugo Emanuelli, Fajardo, Puerto Rico

CARTA DE INVITACIÓN

El Comité de Educación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Naguabeña invita a estudiantes y comunidades escolares a participar de la Décima Primera Noche de Talento Cooperativo, un espacio diseñado para promover la creatividad, la expresión artística y los valores cooperativos entre nuestra juventud.

Bajo el tema “Eco de una Juventud Unida”, esta actividad celebra el talento estudiantil en diversas manifestaciones artísticas, fomentando el desarrollo integral, la sana competencia y la participación comunitaria.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Podrán participar estudiantes de:

- Escuelas públicas y privadas pertenecientes a los Distritos Escolares de Naguabo, Fajardo y San Juan.
- Otros Distritos Escolares cuyos estudiantes sean socios o socias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Naguabeña.

Nota: Estos estudiantes participarán únicamente en categorías individuales.

2. La actividad se celebrará el jueves, 23 de abril de 2026, en el Teatro José M. Lugo Emanuelli, en Fajardo.

3. La competencia se dividirá por niveles académicos:

- Elemental: kínder a quinto grado
- Intermedio: sexto a octavo grado
- Superior: noveno a décimo grado
- Seniors: undécimo a duodécimo grado

4. Cada escuela podrá presentar más de una participación en las siguientes categorías:
 - Declamación
 - Interpretación Vocal
 - Interpretación Instrumental
 - Imitación
5. Cada estudiante podrá participar una (1) sola vez por categoría.
6. En la categoría de Baile Grupal, se permitirá una (1) sola representación por grado escolar, con un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6) participantes.

II. CATEGORÍAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Declamación (Recitación de Poesía)

- Tema: Debe evocar valores humanos. No se permitirá contenido político ni religioso.
- Memorización: Dominio total del poema.
- Dicción y pronunciación: Claridad, entonación correcta y fluidez.
- Proyección escénica: Postura, dominio del escenario, expresión corporal y coherencia del mensaje.
- Expresión: Uso adecuado de énfasis y signos de expresión.
- Tono de voz: Voz clara y audible en toda la sala.
- ***No se aceptará poesía coreada.***

2. Interpretación Vocal

- Tema: La canción debe transmitir un mensaje positivo.
- Vocalización: Entonación, ritmo y tiempo adecuados.
- Expresión corporal: Proyección del sentimiento de la canción.
- ***Solo se evaluará al participante inscrito, aunque cuente con acompañamiento.***

3. Interpretación Instrumental

- Tema: Libre selección de instrumento y pieza musical.
- Interpretación: Seguridad, claridad, ritmo y ejecución correcta.

- Expresión corporal: Proyección del sentimiento de la canción.
- ***Solo se evaluará al participante inscrito, aunque cuente con acompañamiento.***

4. Imitación

- Tema: La canción debe transmitir un mensaje positivo.
- Personaje: No podrá ser de carácter político ni religioso.
- Caracterización: Vestimenta, gestos, lenguaje y expresión.
- Exposición: Dominio y vivencia del personaje.

5. Baile Grupal

- Estilos permitidos: Salsa, merengue, bachata, plena, hip hop, break dance y rock & roll.
- Tema musical: Libre, siempre que no contenga lenguaje soez u obsceno.
- Coreografía: Acorde al estilo seleccionado.
- Vestimenta: De acuerdo con el tema seleccionado. Debe ser vestimenta con decoro y apropiada. No se permitirá vestimenta transparente o excesivamente corta.
- Proyección: Una demostración energética.
- Ejecución: Fluidez, expresión facial y corporal.
- Coordinación: Movimientos sincronizados.
- Musicalidad y ritmo: A tiempo musical.
- ***Mínimo de 2 y máximo de 6 participantes.***

Consideraciones adicionales:

- **Si una categoría no cuenta con suficiente participación, el jurado podrá adjudicar premios según la ejecutoria demostrada. Si el jurado entiende que el participante o grupo no cumple con los requisitos del primer lugar, se premiará según su ejecutoria.**
- **En las categorías grupales, la evaluación se realizará de forma colectiva, no individual.**

III. FORMATO DE PARTICIPACIÓN

1. Cada presentación tendrá una duración máxima de tres (3) minutos.
2. El material musical deberá entregarse en formato digital (pendrive) en o antes del miércoles, 8 de abril de 2026.
3. Las presentaciones se llevarán a cabo en el orden en que se reciban las hojas de inscripción.
4. El día del evento, el registro se realizará de 3:00 p.m. a 3:50 p.m.
5. El participante que no complete el registro dentro del horario establecido no podrá competir.

IV. PREMIACIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Naguabeña otorgará los siguientes premios:

Categoría	Primer Lugar	Segundo Lugar
Declamación	\$100.00	\$75.00
Interpretación Vocal	\$100.00	\$75.00
Interpretación Instrumental	\$100.00	\$75.00
Imitación	\$100.00	\$75.00
Baile Grupal	\$200.00	\$175.00

Aclaraciones:

1. El premio de Baile Grupal se otorgará por agrupación.
2. Todo participante inscrito que se presente el día del evento recibirá:
 - Certificado de Participación
 - Certificado para la apertura de una cuenta con un balance inicial de \$20.00 a distribuirse \$10.00 en Acciones y \$10.00 en Ahorros.
3. La apertura de la cuenta se completará posteriormente en nuestras facilidades, con la presencia del padre, madre o tutor legal y la documentación requerida.

V. INSCRIPCIONES

1. Fecha límite: miércoles, 8 de abril de 2026.
2. No se aceptarán inscripciones ni cambios de categoría después de la fecha límite.

3. Las hojas de inscripción deben estar debidamente completadas y firmadas.
4. Las inscripciones se recibirán en las siguientes sucursales:
 - Oficina Central: Urb. Juan Mendoza, B1 Calle 3
Naguabo, Puerto Rico
Tel. (787) 874-2185
 - Sucursal Peña Pobre: Carr. 31, Km. 13.8
Naguabo, Puerto Rico
Tel. (787) 874-2040
 - Sucursal Fajardo: Calle Garrido Morales
Fajardo, Puerto Rico
Tel. (787) 860-2185
 - Sucursal Metro: Avenida Fernández Juncos, Parada 19 ½ Edificio 1305
Santurce, Puerto Rico
Tel. (787) 874-8706
5. Un comité designado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Naguabeña registrará, evaluará y confirmará cada inscripción.
6. **Solo se aceptarán participantes que cumplan con los criterios establecidos para su categoría.**